



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0775-R-2018
Piura, 07 de mayo de 2018

VISTO

El expediente N° 66-8301-18-8 de fecha 12 de abril de 2018, que remite el Ing. CIP. Bernardino López Ibáñez, Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 160-USEGIL-OCBU-UNP-208 de fecha 12 de abril de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario, comunica que mediante Resolución N° 403-CU-2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, se aprobó la Creación de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – USEGIL, adscrita a la Oficina Central de Bienestar Universitario, cuyo objetivo principal es establecer una relación recíproca y de vinculación entre la Universidad y sus egresados, con el fin de autoevaluar la actividad académica y tomar decisiones que fortalezcan la oferta educativa que ofrece nuestra Universidad, respondiendo a los procesos de cambios del escenario nacional y global. En virtud a ello, la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – USEGIL, dentro de sus actividades programadas para el ejercicio de este año; presenta el Plan de Capacitación e Inserción Laboral, dirigido a egresados de los últimos ciclos y a los egresados en los últimos cinco años. Este plan de capacitación se ofrece como programa de actualización profesional y orientación laboral para mejorar la empleabilidad de nuestros egresados y facilite su inserción en el mercado laboral en Instituciones y/o empresas locales y regionales del país. Por lo antes expuesto alcanza el referido Plan de la Capacitación, para la aprobación del presupuesto que permita la realización de los eventos académicos que se indican en el mismo;

Que, con Informe N° 267-2018-UNP-OCP-OPPTO de fecha 23 de abril de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, comunica que después de haber revisado el Presupuesto de egresos del Plan de Capacitación e Inserción Laboral para egresados de la UNP, considera procedente su aprobación. Este Plan desarrollará dos actividades, la primera consta de dos cursos de capacitación y la segunda actividad de dos Ferias Laborales. Siendo sus presupuestos como se detalla a continuación:

Actividad N° 1: Dos cursos de capacitación para los graduandos y egresados de la UNP

Egresos
2.3 Bienes y Servicios S/ 3,616.00
Actividad N° 2: Dos Ferias Laborales para los egresados de la UNP

Egresos
2.3 Bienes y Servicios S/ 7,935.00
Total egresos S/ 11,551.00

Que, mediante Informe N° 458-2018-OCAJ-UNP de fecha 03 de mayo de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que en virtud a la solicitud planteada por el Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Piura; concerniente a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Plan de Capacitación e Inserción Laboral para Egresados de la Universidad Nacional de Piura; en este sentido, considera procedente lo requerido teniendo en cuenta los fines y propósitos que rige esta Institución; de conformidad a lo establecido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación mediante Informe N° 267-2018-UNP-OCP-OPPTO;

Que, el Artículo N° 175.3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe entre las funciones del Señor Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto de Egresos del Plan de Capacitación e Inserción Laboral 2018 "Oportunidad Laboral Emprendimiento Empresarial para los Egresados de la Universidad Nacional de Piura" planteado por el Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que asciende a **once mil quinientos cincuenta y uno con 00/100 soles (S/ 11,551.00)** y se desarrollará en dos actividades: la primera consta de dos cursos de capacitación y la segunda actividad de dos Ferias Laborales como se detalla a continuación; y que forma parte de la presente Resolución:

Actividad N° 1: Dos cursos de capacitación para los graduandos y egresados de la UNP

Egresos
2.3 Bienes y Servicios S/ 3,616.00
Actividad N° 2: Dos Ferias Laborales para los egresados de la UNP

Egresos
2.3 Bienes y Servicios S/ 7,935.00
Total egresos S/ 11,551.00

ARTÍCULO 2°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Adjunto: Plan y presupuesto (08 fojas)

c.c.: RECTOR, VRI, VR.ACAD, DGA, OCEP(3), OCP, OCI, OCBU, ARCHIVO(2)

12 copias
MAC



César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

PLAN DE CAPACITACION E INSERCIÓN LABORAL 2018

“Oportunidad Laboral y Emprendimiento Empresarial para los Egresados de la UNP”

I. PRESENTACION

Mediante resolución de consejo universitario N° 403-CU-2017 de fecha 14 de setiembre 2017, se aprobó la Creación de la Unidad de Seguimiento e Inserción Laboral de la UNP – USGIL, adscrita a la Oficina Central de Bienestar Universitario.

El objetivo principal de la **Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – USEGIL** es establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación entre la Universidad y sus graduados a fin de tomar decisiones y efectuar una autoevaluación para fortalecer la oferta educativa, respondiendo a los procesos de cambios del escenario nacional y global.

El éxito de las Universidades, se mide principalmente en el resultado de sus graduados con respecto a su situación laboral y su compromiso social. La existencia de un programa o proyecto de seguimiento de graduados, constituyen una manera de realizar esta medición.

Por ello, dentro de las actividades programadas para el presente año, la **Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – USEGIL** ha considerado la realización de 02 cursos de capacitación (01 curso por cada semestre), **Dos Ferias Laborales** dirigidos a los egresados y alumnos de los últimos ciclos de las distintas carreras profesionales de nuestra Universidad, como programa de orientación laboral y emprendimiento empresarial, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, facilitando su inserción laboral en las instituciones y



empresas locales y regionales del país, a través de un abanico de información, orientación y formación complementaria.

II. JUSTIFICACIÓN

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en el país, crean nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de éstos, es la evaluación constante del impacto que en la sociedad tienen los procesos académicos, para ello es preciso la generación de estrategias y conocer el impacto de su acción y al mismo tiempo, identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, todo ello con la finalidad de responder a las necesidades sociales.

En ese contexto, se debe evaluar de manera sistemática, la pertinencia de sus procesos formativos, así como el papel que juegan sus egresados en el desarrollo de su entorno. Esto permitirá contar con mejores indicadores para retroalimentar el currículo, en función de las nuevas exigencias que plantean los ámbitos social y productivo del mundo, el país y la región; así como fortalecer la formación de excelentes profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

Una de las razones por la que los egresados necesitan estar en constante capacitación, es porque nos encontramos en un entorno donde prima la rapidez del cambio y la innovación de la tecnología, así como la inmediatez al cambio de las estructuras empresariales y de la organización.

Es por ello, que las necesidades de capacitación de los estudiantes no concluyen con el término de sus estudios de pre grado, puesto que hoy en día las instituciones y empresas exigen una formación continua, debido a las nuevas necesidades del mercado, y el constante aumento de los niveles de competitividad.

En este sentido, la Universidad Nacional de Piura considera a sus egresados como parte de su potencial, con quienes busca vincularse para atender sus necesidades de

capacitación a través de la *Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral*, que propone el **Plan de Capacitación e Inserción Laboral para sus Egresados**, con el propósito de proporcionar alternativas de nuevos conocimientos e innovaciones para contribuir a una integración en la sociedad, y con el objetivo de atraer a los egresados y a los graduados, promoviendo su vínculo con la institución, y proporcionando aquellos servicios que puedan requerir.

III. ALCANCE

El presente Plan de Capacitación, se ha diseñado para su aplicación en la Universidad Nacional de Piura, como de una de sus principales actividades a desarrollar en el seguimiento a sus egresados, graduados y titulados, con el fin de lograr su inserción laboral.

Beneficiarios: Estudiantes del último año de estudios, egresados, graduados y titulados de la UNP.

IV. FINES

La Universidad Nacional de Piura, con la finalidad de vincular e interactuar con sus estudiantes, egresados, graduados y titulados, ofrece alternativas de actualización profesional, para mejorar su nivel de conocimiento:

- a) Desarrollar acciones orientadas a fortalecer las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes de los egresados y graduados en el medio.
- b) Realizar en coordinación con las Facultades y departamentos académicos, eventos para los estudiantes del último año, en los cuales se convoque a egresados y graduados para dirigir charlas y/o conferencias sobre diversos temas de la profesión.
- c) Promover y fortalecer los procesos de inserción laboral de los egresados y graduados de la UNP.

V. A) OBJETIVOS GENERALES

- Mantener el vínculo Universidad - Egresado y consolidar el sentido de Comunidad Educativa.
- Responder con responsabilidad a las demandas de capacitación continua de los egresados.
- Promover la inserción del graduado y egresado en el mercado laboral.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar cursos de capacitación en cada semestre, en respuesta a las demandas e intereses de los estudiantes de los últimos ciclos de estudios y egresados, orientadas a fortalecer sus habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, que les permita al término de su carrera, acceder a un puesto de trabajo.
- Desarrollar dos (02) ferias laborales dirigidas a los egresados y graduados, con la participación de las instituciones y empresas del sector público y privado.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones, potenciando así el proceso de formación y capacitación de los estudiantes.

VI. METAS

- Capacitar a 200 egresados y/o graduados (aproximadamente) de las diferentes carreras profesionales de la UNP, en cada semestre, que hayan concluido sus estudios y/o graduado en los últimos 05 años.
- Realizar dos (02) Ferias laborales que convoque y vincule a un importante número de egresados con la participación de diversos representantes del mercado laboral, que conduzcan a brindarles oportunidades de trabajo y de emprendimiento empresarial.

VII. ORGANIZACION:

Estas actividades son de responsabilidad de la **Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral - OCBU**, bajo el asesoramiento del Vicerrectorado Académico y el apoyo de las Facultades UNP. Por lo que estará conformado por un equipo de trabajo:

| | | |
|--|---|---|
| Dra. Yojani María Abad Sullón | : | Vicerrectora Académica UNP. |
| Dra. Luz Aurora Távara Rugel | : | Unidad – Empresa (Vicerrectorado Académico UNP). |
| Ing. Bernardino López Ibañez | : | Jefe de la Oficina Central de Bienestar Universitario UNP. |
| Lic. Norma Alicia Ramírez Dioses | : | Jefa Administrativa OCBU |
| Lic. Gloria Cruz Chiroque | : | Encargada de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – OCBU. |
| Sra. Catherine Liliana Chávez Benites: | | Personal de apoyo (Vicerrectorado Académico). |

Se contará con el apoyo de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales OClySG - UNP, para el acondicionamiento: electrificación, limpieza, traslado de bienes y otros

VIII. PLANIFICACION

La capacitación, en muchos casos se percibe como un proceso costoso, pero considerando los beneficios para nuestros egresados y la propia institución, se debe concebir como inversión y no como gasto. Especialmente, si valoramos la incorporación de los egresados y graduados a la institución que los ha formado para asumir nuevos retos e insertarse en la sociedad.

IX. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

ACTIVIDAD N° 01:

Se desarrollarán dos (02) Cursos de Capacitación para los egresados UNP (un curso en cada semestre).

Temas:

- Marketing Personal
- Motivación para el trabajo
- Emprendimiento Empresarial

Desarrollo: mes de mayo y setiembre 2018.

Lugar: Auditorio Central "Manuel Moncloa y Ferreyra"

PRESUPUESTO:

| RECURSOS HUMANOS – ALIMENTACION | MONTO SOLES |
|--|---------------------|
| 04 Expositores (Dos expositores en cada curso): | 2,000.00 |
| 800 refrigerios (sandwich + frugo o agua), para su distribución en cada curso. | 1,500.00 |
| Agua de mesa para los expositores: 08 bot. * 2.00 | 16.00 |
| Refrigerios para el equipo de trabajo: 05 pers. * S/. 10.00 * 2 días | 100.00 |
| TOTAL | S/. 3,616.00 |

ACTIVIDAD N°02:

Se realizará dos Ferias Laborales (una feria por cada semestre) para los egresados de la UNP.

N° de Empresas Participantes: 20 por cada feria

DESARROLLO:

- Primera Feria: mes de mayo 2018
- Segunda Feria: mes de octubre 2018

Lugar: (Explanada) del Auditorio Central "Manuel Moncloa y Ferreyra".

PRESUPUESTO: (Ver detalle en hoja adjunta)

| RECURSOS Y SERVICIOS | MONTO SOLES |
|-------------------------------------|---------------------|
| RECURSOS MATERIALES | 1,175.00 |
| SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD | 3,250.00 |
| SERVICIOS DE PUBLICIDAD | 3,000.00 |
| MOVILIDAD LOCAL | 510.00 |
| TOTAL | S/. 7,935.00 |

PRIMERA Y SEGUNDA FERIA LABORAL - AÑO 2018
 Meses: mayo y octubre

PRESUPUESTO

| N° | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | MONTO SOLES |
|----------|--|----------|------------------|---------------------|
| 1 | RECURSOS MATERIALES | | | |
| | Papel bond 80 grs. A-4 | 05 | Millar | 75.00 |
| | Papel bulky oficio | 05 | Millar | 65.00 |
| | Toner | 01 | Cartucho | 500.00 |
| | lapiceros azules | 12 | Unidad | 10.00 |
| | lapiceros rojos | 12 | Unidad | 10.00 |
| | lapiceros negros | 12 | Unidad | 10.00 |
| | Archivadores | 06 | Unidad | 40.00 |
| | Grapador | 01 | Unidad | 40.00 |
| | Perforador | 01 | Unidad | 7.00 |
| | Cajas de clips | 03 | Unidad | 5.00 |
| | Tijeras | 02 | Unidad | 8.00 |
| | Folders manila tamaño A-4 | 1,000 | Unidad | 200.00 |
| | Sobres manila tamaño A-4 | 500 | Unidad | 100.00 |
| | Cartulinas colores | 100 | Pliego | 15.00 |
| | USB (memoria) | 01 | Unidad | 35.00 |
| | Libros de actas de 400 folios | 02 | Unidad | 50.00 |
| | Plumon resaltador de texto amarillo | 06 | Unidad | 5.00 |
| | SUB TOTAL | | | 1,175.00 |
| 2 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | | | |
| | - Impresión de afiches | 500 | Unidad | 150.00 |
| | - Impresión de trípticos (con plano del lugar del evento) | 1000 | Unidad | 300.00 |
| | - Elaboración de banners | 05 | Unidad | 400.00 |
| | - Impresión de encuestas | 2,000 | Unidad | 1,400.00 |
| | - Impresión de Folders con información para el egresado | 1,000 | Unidad | 1,000.00 |
| | SUB TOTAL | | | 3,250.00 |
| 3 | SERVICIO DE PUBLICIDAD | | | |
| | Servicio de publicidad: prensa escrita y televisiva | | | 3,000.00 |
| | SUB TOTAL | | | 3,000.00 |
| 4 | MOVILIDAD LOCAL | | | |
| | Equipo de trabajo: 04 personas que efectuará labor operativa para el evento: 4 pers. * S/. 20 * 2 días: | | | 160.00 |
| | Voluntarios (estudiantes): 15 estudiantes que apoyarán en la distribución del material promocional, difusión del evento y orientación del público que asista al evento: 15 estud.* S/.10 * 02 días | | | 300.00 |
| | Conserje: despacho de la correspondencia a las empresas y material promocional: 01 pers.* S/. 10.00 * 05 días | | | 50.00 |
| | SUB TOTAL | | | 510.00 |
| | TOTAL | | | S/. 7,935.00 |

